

Voto Político Comisión de Salud:

El partido Radical de Chile en el marco de su Convención Nacional, declara:

- El Partido Radical de Chile declara que la Salud es un Derecho para todos los ciudadanos de la Republica, es por ello que debe ser consagrado en la Constitución Chilena. Estableciendo mejorías en la Calidad y Gratuidad.
- El Estado debe ser garante de la Salud de TODOS los Chilenos, otorgando una Salud Integral, adecuada y de calidad.
- Por ende esta Comisión cree que la atención primaria en Salud debe ser DESMUNICIPALIZADA. Pero no Privatizada, sino restituida al Ministerio de Salud, como ente administrador y regulador, velando porque los funcionarios mantengan sus Derechos adquiridos (Estatuto de Atención Primaria, Ley N° 19.378).
- Salud debe ser Integral: El Chile hoy se discrimina con la Salud manteniendo dos sistemas, los cuales hacen que las brechas cada vez sean mayores (FONASA e ISAPRES)
- Se deben incorporar todas las prestaciones necesarias al sistema de salud pública, Estableciendo como criterio básico la prestación gratuita en todos los espectros de las patologías que hoy se conocen.
- Incorporar dentro de las Prestaciones cubiertas por el plan AUGE o GES, las personas con Discapacidad que hoy no son consideradas dentro del beneficio.
- En esta misma materia el Partido Radical de Chile exige que el Estado no debe establecer diferencias especiales en el otorgamiento de la “Ayuda Técnica” por solicitud de discapacitados.
- El Partido Radical declara su rechazo al actual sistema privado de Salud, que incluso en prestaciones cubiertas por el AUGE o GES, cobra un porcentaje extra de 0,164 UF.



- La institucionalidad de la Salud en Chile debe incentivar la creación de entes Fiscalizadores y Reguladores que protejan al ciudadano enfermo y que otorgue los profesionales necesarios para el tratamiento de enfermedades de diferente índole.
- Fortalecer los grados profesionales e incentivar el desarrollo de mayores instancias educativas técnicas en área salud.
- Reformar en un sistema justo y que cumpla con todas las garantías, el otorgamiento de licencias y otras protecciones en materia laboral, ante casos de enfermedades que impidan un buen desarrollo en la actividad diaria.
- El Estado debe asumir y crear Farmacias Publicas, que sean una alternativa segura y fiable ante el abuso de los monopolios existentes en esta materia.